Valoración de las horas de actividades en congresos propuestas por los alumnos de doctorado:

La participación en congresos es una parte fundamental del desarrollo académico y profesional de los alumnos de doctorado. Presentar investigaciones en congresos nacionales e internacionales no solo permite a los estudiantes compartir sus resultados con la comunidad académica, sino que también les brinda la oportunidad de recibir retroalimentación valiosa, establecer redes de contactos y ganar visibilidad en su campo de estudio. A continuación, se detalla la valoración de las horas para diferentes tipos de presentaciones en estos eventos.

Congreso nacional	Poster	10 horas
	Oral	20 horas
	Oral + presentado	+ 5 horas
	Oral + artículo	+ 5 horas
Congreso Internacional	Poster	20 horas
Congreso Internacional	Poster Oral	20 horas 40 horas
Congreso Internacional		

Congreso Nacional:

- Presentación de póster: 10 horas. Se justifica con documentación acreditativa de autoría del trabajo.
- Presentación oral: 20 horas. Se justifica con documentación acreditativa de la autoría en el resumen del trabajo.
- Presentación oral + presentado: + 5 horas adicionales. Si además de ser oral, la comunicación es presentada por el alumno, se añaden 5 horas adicionales. Se justifica con documentación acreditativa de la presentación del trabajo.
- Presentación oral + artículo: + 5 horas adicionales. Cuando la presentación oral se complementa con la publicación de un artículo en las actas del congreso, se añaden 5 horas adicionales.

Congreso Internacional:

- Presentación de póster: 20 horas. Se justifica con documentación acreditativa de autoría del trabajo.
- Presentación oral: 40 horas. Se justifica con documentación acreditativa de la autoría en el resumen del trabajo.
- Presentación oral + presentado: + 10 horas adicionales. Si además de ser oral, la comunicación es presentada por el alumno, se añaden 10 horas adicionales. Se justifica con documentación acreditativa de la presentación del trabajo.

 Presentación oral + artículo: + 10 horas adicionales. Cuando la presentación oral se complementa con la publicación de un artículo en las actas del congreso, se añaden 10 horas adicionales.

Número máximo de horas para publicaciones indexadas en revistas de prestigio según su cuartil:

Las publicaciones indexadas en revistas académicas de prestigio se valoran de acuerdo a la calidad y el impacto de la revista en la que se publican. Esta calidad se clasifica en cuartiles (Q1, Q2, Q3 y Q4), que son medidas basadas en el factor de impacto de las revistas en sus respectivos campos. A continuación se detalla el número máximo de horas asignado a las publicaciones según su cuartil:

- Cuartil 1 (Q1):

Las revistas en el primer cuartil (Q1) son aquellas que se encuentran en el 25% superior en términos de factor de impacto dentro de su área de investigación. El número máximo de horas que se asigna por una publicación en una revista Q1 es de 200 horas.

- Cuartil 2 (Q2):

Las revistas en el segundo cuartil (Q2) están en el 25% siguiente, es decir, entre el 25% y el 50% superior en términos de factor de impacto. El número máximo de horas asignado por una publicación en una revista Q2 es de **180 horas**.

- Cuartil 3 (Q3):

Las revistas en el tercer cuartil (Q3) se encuentran en el 25% siguiente, es decir, entre el 50% y el 75% superior. El número máximo de horas asignado por una publicación en una revista Q3 es de **160 horas**.

- Cuartil 4 (Q4):

Las revistas en el cuarto cuartil (Q4) están en el 25% inferior en términos de factor de impacto dentro de su campo. El número máximo de horas asignado por una publicación en una revista Q4 es de **140 horas**.